

CARRERA PROFESIONAL PAS LABORAL

FORO DE LA REUNIÓN

Mesa Sectorial - PAS LABORAL (CARRERA PROFESIONAL)

LUGAR / FECHA

Videoconferencia - 15 de septiembre de 2021

ASISTENTES

Por la Universidad de Extremadura:

José Antonio Perea Ayago (Presidente y Vicegerente RR.HH.)
Emilia Martín Martín
(Secretaria y Jefa de Servicio de Gestión de RR.HH.)

Por las organizaciones sindicales:

USO: Fco. Javier Cebrián Fdez.
CSIF: Lorena Fernández Pillado
UGT: Felipe M. Martín Romero
CC.OO.: Nadie asistió

ORDEN DEL DÍA

1. Resolución peticiones Nivel Inicial y Nivel 1 de la carrera profesional horizontal.

Breve resumen de lo acontecido:

Pasamos a informaros del orden del día establecido:

1. Resolución peticiones Nivel Inicial y Nivel 1 de la carrera profesional horizontal.

Previamente, a su tratamiento en la Mesa Sectorial del PAS Laboral, este punto había sido tratado en la Comisión de Evaluación para el reconocimiento del complemento de carrera profesional del PAS Laboral, nivel inicial y nivel I.

En los cuadros que se presentan, a continuación, se recoge el resumen de las solicitudes evaluadas, favorable o desfavorablemente, informando que cada solicitante recibirá, de forma individualizada, el resultado de su evaluación:

Solicitudes evaluadas FAVORABLEMENTE por la Comisión Sectorial del PAS Laboral			
Subgrupo de pertenencia	Nivel inicial	Nivel I	Nº solicitudes
C1	C1	C1	1

Solicitudes evaluadas DESAVORABLEMENTE por la Comisión Sectorial del PAS Laboral		
Subgrupo pertenencia	solicitudes	Causa de la denegación
A2	1	La persona interesada solicita el reconocimiento del Nivel Inicial y Nivel I en el Subgrupo A2. Se estima la relativa al Inicial y se desestima la correspondiente al Nivel 1 al no acreditar 5 o más años de servicio en el mismo subgrupo y especialidad.
C1	2	Las personas interesadas mantienen una relación temporal de servicio que no supera los 5 años de duración , por lo que no pueden ser consideradas "interino de larga duración".

Desde **USO**, manifestamos nuestro desacuerdo, tal y como hicimos en las convocatorias anteriores, con la **exclusión del reconocimiento del nivel de carrera profesional a aquellos empleados públicos que forman parte del colectivo de Técnico de Apoyo**.

Antes de finalizar la reunión, desde **USO** nos interesamos por conocer cuando se abonaría la carrera profesional al personal que se les ha reconocido, nos informa el presidente de la Mesa Sectorial, asesorado por la Jefa del Servicio de Gestión de RR.HH. que la carrera profesional (nivel I) se abonaría, previsiblemente, en la **nómina de octubre** (a percibir a finales de octubre), con carácter retroactivo desde enero, y a partir de noviembre se abonará mensualmente como al resto del personal que lo tiene reconocido y le viene contemplado mensualmente en nómina.

Seguiremos manteniéndote informado.

Sección Sindical de **USO**
Universidad de Extremadura



Federación de Enseñanza

SECCIÓN SINDICAL DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ
Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES
usoex@unex.es - Extensiones 86922 y 51155 - www.usoex.es

Federación Atención a lo Ciudadanía

